

DECLARACIÓN

Nombre: Herman José Manuel Chadwick Piñera

Nacionalidad: Chilena

Estado civil: casado

Profesión u oficio: Abogado

Cédula nacional de identidad N°: 4.975.992-4

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que no mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.



Herman José Manuel Chadwick Piñera

Santiago de Chile, 18 de abril de 2016

AUTORIZACION AL REVERSO

Con esta fecha, autorizo la firma del anverso de don **HERMAN JOSÉ MANUEL CHADWICK PIÑERA**, C.I. N°4.975.992-4.-
Santiago, 15 de Abril del 2016.-



DECLARACIÓN

Nombre: Vincenzo Ranieri

Nacionalidad: Italiana

Estado civil: soltero

Profesión u oficio: Head of Group Control, Enel SpA – Viale Regina Margherita 137

Pasaporte N°: YA7616919

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que NO mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.



VINCENZO RANIERI

Roma, 15 de abril de 2016

DECLARACIÓN

Nombre: SALVATORE BERNABEI
Nacionalidad: ITALIANA
Estado civil: CASADO
Profesión u oficio: INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
Pasaporte N°: YA 3881305

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que si mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.



SALVATORE BERNABEI

Santiago, Chile. 15 de abril de 2016

DECLARACIÓN

Nombre: GIULIO FAZIO

Nacionalidad: ITALIANA

Estado civil: NUBILE

Profesión u oficio: DIRIGENTE

Pasaporte N°: YA4656507

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que (NO) ~~(SI)~~ mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.



[Nombre y apellidos*]

[Lugar de otorgamiento, ciudad/país], 21 de abril de 2016

DECLARACIÓN

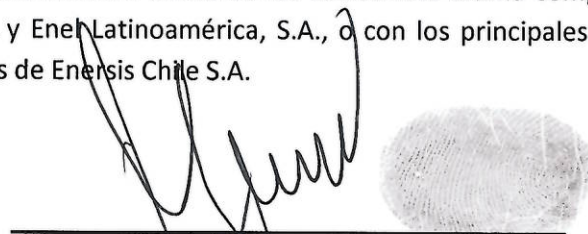
Nombre: FERNAN RAMIRO GAZMURI PLAZA
Nacionalidad: CHILENO
Estado civil: CASADO
Profesión u oficio: INGENIERO COMERCIAL
Cédula nacional de identidad N°: 4.461.192-9

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que (NO) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.


[Nombre y apellidos•]
FERNAN RAMIRO GAZMURI PLAZA

[Lugar de otorgamiento, ciudad/país], 19 de abril de 2016

Autorizo las firmas de don Fernán Ramiro Gazmuri Plaza, C.I.4.461.192-9.
Santiago, 19 de abril de 2016.aca.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned to the left of the notary seal.



DECLARACIÓN

Nombre: PEDRO PABLO CABRERA GAETE

Nacionalidad: CHILENA

Estado civil: CASADO

Profesión u oficio: ABOGADO

Cédula nacional de identidad N°: 4.774.797-K

Declaro lo siguiente, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con mi candidatura para desempeñar el cargo de director en la sociedad Enersis Chile S.A.:

Primero: Aceptar sin condicionamientos ser candidato a director de Enersis Chile S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Segundo: No encontrarme en la actualidad en ninguna de las calidades o circunstancias que, de conformidad a la ley y en especial a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, generan inhabilidades o incompatibilidades para desempeñar el cargo de director en una sociedad anónima abierta.

Tercero: Declaro, asimismo, que (NO) mantengo o he mantenido, en los últimos 18 meses relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza con el Controlador de Enersis Chile S.A., Enel S.p.A, o con las sociedades a través de las cuales esta última compañía tiene dicho control, Enel Iberoamérica, S.L y Enel Latinoamérica, S.A., o con los principales clientes, competidores o proveedores relevantes de Enersis Chile S.A.



PEDRO PABLO CABRERA GAETE
4.774.797-K

Santiago, 18 de abril de 2016.-

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Firmó ante mí, don PEDRO PABLO CABRERA GAETE, C.I.:
4.774.797-K, Nacional, quien acreditó su identidad con su
cédula respectiva.- Santiago, 18 de abril de 2016.- Jcl.





DECLARACIÓN JURADA CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE
Artículo 50 bis Ley 18.046

Por el presente instrumento, Juan Gerardo Jofré Miranda, RUT 5.672.444-3, quien suscribe, y para el solo efecto de mi postulación al cargo de director independiente de la Enersis Chile S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1.- Acepto ser candidato a director independiente.

2.- No me encuentro en las circunstancias indicadas en los numerales 1) a 5), del inciso tercero, del artículo 50 bis, de la Ley 18.046, norma que señala que no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado en cualquier momento dentro de los últimos 18 meses, en alguna de las siguientes circunstancias:

1) Mantuvieren cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.

2) Mantuvieren una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.

3) Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).

4) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).

5) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

3.- No mantengo alguna relación con la Sociedad, las demás sociedades del grupo empresarial de que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.

4.- Asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.

Santiago, 21 de Abril, 2016



Gerardo Jofré Miranda

Nota: La presente declaración debe ser presentada por el candidato a director independiente al Gerente General, con no menos de dos días de anticipación a la respectiva Junta.

AUTORIZACIÓN NOTARIAL AL DORSO

Autorizo la firma de la vuelta de don JUAN GERARDO JOFRE MIRANDA, cédula nacional de identidad Nº 5.672.444-3. Santiago, 21 de abril de 2016.-

